



SINTRACARBÓN

#NoAlTurnoDeLaMuerte
#LaLuchaContinúa



Riohacha, 27 de mayo de 2021

Señor

GUSTAVO SOLANO NORIEGA

Director de Gestión Laboral y Relacionamento

Carbones del Cerrejón Limited

ESD

Asunto: *Suspensión temporal de la protesta de los compañeros despedidos el 23F*

Señor Solano:

En mi condición de presidente de Sintracarbón y obrando como acompañante de los compañeros despedidos por Cerrejón el día 23 de febrero reciente, me permito transmitirle la decisión autónoma que ellos han tomado con respecto al movimiento de protesta que iniciaron el día 5 de mayo de 2021:

1. Levantar el bloqueo que actualmente tienen sobre la vía férrea a partir del día de hoy, 27 de mayo de 2021, por el término de 24 horas, esto es, desde las 18:00 horas de esta misma tarde, hasta las 18:00 horas del día de mañana 28 de mayo de 2021.
2. El fin de la suspensión temporal de la protesta es que durante el término de 24 horas se instale la mesa de diálogo y concertación entre las partes.
3. La agenda a discutir, método, duración y demás aspectos se definirán entre las partes.

Muy atentamente,

IGOR K. DÍAZ LÓPEZ

Presidente Junta Directiva Nacional de Sintracarbón

igorkareld@gmail.com

Copia a:

- Señor Gobernador de la Guajira
- Señor Alcalde de Albania
- Viceministerio de Minas
- Viceministerio de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo
- Dirección Territorial Guajira del Ministerio de Trabajo

